

Obstáculos a la comprensión e intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres

Luis Bonino

La violencia contra las mujeres es un grave problema social sobre el cual todas las personas deberíamos actuar para que pueda ser erradicado, y un primer paso para ello es que debe ser comprendido y reconocido en toda su complejidad. El modo en que dicho reconocimiento sea efectuado será fundamental a la hora de pensar intervenciones.

Desde un modelo de pensamiento estratégico sobre el cambio, las soluciones a un problema derivan de la concepción que se tenga acerca de ese problema. En el caso de la violencia, actualmente la concepción hegemónica es simplista, oscurecedora, y está constituida por una serie de explicaciones -algunas populares o naturalistas, otras “científicas”-, muchas de las cuales actúan como obstáculos al avance en el conocimiento y en el desarrollo de intervenciones eficaces no paliativas.

Un abordaje integral y transformador requiere la remoción de estos obstáculos -una ruptura epistemológica-, que sólo puede hacerse a través de herramientas de conocimiento críticas con el tipo de conocimiento que los producen, que permitan visibilizarlos, desconstruirlos y deshacerlos. Y esas herramientas son, desde mi punto de vista: la perspectiva feminista de género, la consideración de la subjetividad de los sujetos en juego y un enfoque estratégico de cambio centrado en la prevención.

En la siguiente lista enumeraré algunos de esos obstáculos, y las síntesis de las nuevas perspectivas resultantes de operar sobre ellos con las herramientas mencionadas:

Obstáculo 1: Consideración del problema de la violencia contra las mujeres como del orden de lo “objetivo”, alejado y ajeno a a persona que habla de él

Nueva perspectiva: Consideración del problema como del orden de lo subjetivo, lo cercano y lo no-ajeno. La violencia siempre nos toca de un modo u otro, como sujetos u objetos. Se experimenta subjetivamente y frente a ella no se es nunca objetivo, colocándose habitualmente mujeres y varones en posiciones valorativas disímiles respecto a ella. De esto, por supuesto, no escapan quienes que se ocupan profesionalmente del problema, y cuando creen que lo pueden hacer, en realidad lo hacen a costa de su propia persona y la de aquéllas objeto de su asistencia.

Obstáculo 2: Visibilización social de la víctima-mujerIniñ~ e invisibilización del victimario, con consiguiente definición del problema como “de mujeres”

Nueva perspectiva: Definición de la violencia contra las mujeres como un problema de producción fundamentalmente masculina, con particularidades diferenciales según los diversos contextos interpersonales en los que se realiza. Nombrar a los varones supone responsabilizarlos y también hacerlos sujetos posibles de prevención y de compromiso para colaborar activamente en la lucha contra la violencia.

Obstáculo 3: Consideración del problema de la violencia contra las mujeres como de causalidad individual

Nueva perspectiva: Consideración del problema como de causalidad estructural, compleja, social, genérica, histórica, personal, y en una matriz cultural que propicia, Iegitima y perpetúa el ejercicio de la violencia contra las mujeres (cultura de dominación masculina con modelos sociales de relaciones desiguallitarias de género).

Obstáculo 4: Definición acotada de la violencia contra las mujeres y percepción solamente de sus formas más graves

Nueva perspectiva: Definición amplia de la violencia como una estrategia con fines de subordinación y/o anulación, con utilización de la fuerza -en sentido amplio- en un contexto de abuso de poder, y un atentado consiguiente a la integridad personal. Desde esta definición surge, como uno de los pilares de las nuevas intervenciones sobre la violencia, la visibilización y/o desnaturalización de las formas menos graves de violencia -entre ellas los micromachismos- y su papel como caldo de cultivo para formas más graves, a través especialmente de detectar sus efectos en la vida, salud y libertad de las mujeres, y para aumentar su percepción y disminuir la tolerancia frente a ellas.

Obstáculo 5: Mitos sobre la violencia masculina y el perfil del maltratador

Nueva perspectiva: Revisión crítica de las “causas” de la violencia contra las mujeres tales como el alcoholismo, las drogas, los factores socioeconómicos, el “descontrol” por ira, celos, frustraciones, las patologías mentales o los conflictos de pareja, y comprensión del efecto ¡imitador (intentan explicar sólo violencias físicas) y justificador de los mitos.

Obstáculo 6: Percepción de la violencia contra las mujeres como incidentes relacionados con la agresividad y el “descontrol” de algunos varones

Nueva perspectiva: Percepción de la violencia como un proceso relacionado con la dominación y el control masculinos que realizan en diversos grados casi todos los varones ya sea en forma directa (dominación agresiva o controladora) o como usufructo de ventajas de género. Proceso que no está directamente relacionado con “comportamientos irregulares” sino con motivaciones y cuestiones de “autodefensa” frente a la “rebelión” femenina y que se ve como legítimo por muchas personas.

Obstáculo 7: Mitos sobre las responsabilidades femeninas

Nueva perspectiva: Revisión crítica de las “provocaciones” femeninas, el masoquismo o la conveniencia de la mujer, o la madre como socializadora exclusiva de los varones en el uso de la violencia, como “causas” de la violencia, entendiéndolas como variantes responsabilizadoras hacia la mujer. La excesiva importancia que se está dando al problema del “hombre maltratado” es una última versión de estos mitos.

Obstáculo 8: Desconocimiento de la correlación entre los formatos hegemónicos de masculinidad y feminidad, y la violencia contra las mujeres

Nueva perspectiva: Reconocimiento de la correlación entre violencia contra las mujeres y masculinidad hegemónica (por los valores que promueve), y de la masculinidad y feminidad hegemónicas como factores de riesgo al ser organizadoras de identidades desiguallitarias.

Correlación de esto con las violencias entre varones y la pedagogía del castigo y el autoritarismo. Necesidad de la construcción o jerarquización de masculinidades resistenciales que se apoyen en valores pacíficos y respetuosos, igualitarios y democráticos.

De esta perspectiva, así como de algunas de las otras que aquí se comentan, se puede deducir que la reflexión autocrítica masculina sobre la propia posición en las relaciones con las mujeres se torna imprescindible.

Obstáculo 9: Desresponsabilización de casi todos los varones en relación a la violencia contra las mujeres (y aun de los violentos) y culpabilización femenina

Nueva perspectiva: Desculpabilizar a las mujeres y responsabilizar a los varones, que se encuentran en relación a la violencia en algún lugar del continuum violencia-no violencia/igualdad-desigualdad, desde el cual actúan, y a la sociedad que la permite por acción u omisión.

Obstáculo 10: Resistencia masculina al conocimiento del problema, y tendencia a no percibirse casi nunca como violento (violentos son los otros)

Nueva perspectiva: Importancia de la motivación para el no-cambio masculino, por la defensa de los “derechos masculinos”, y la naturalización de las ventajas de género. Necesidad de utilizar un abanico de palabras que designen los diversos tipos de violencia y no sólo “violencia”, que es la que produce el máximo rechazo masculino y obstaculiza el acercamiento autocrítico al problema.

Obstáculo 11: Resolución del problema de la violencia contra las mujeres considerada como de índole penal y educativa

Nueva perspectiva: Consideración del problema como necesitado de intervenciones pluridisciplinarias, sociales, penales, educativas, pero también de índole sanitario. Definida la violencia masculina también como un problema de salud, se puede pensar a los varones que la ejercen, o que pueden ejercerla, como sujetos posibles de prevención, detección precoz, asistencia y rehabilitación, para evitar daños a la salud ajena y a la propia. Para ello, es fundamental la reconversión de los recursos profesionales que generalmente no están preparados para abordar este problema.

A partir del trabajo con personas de todas las edades, víctimas, varones que ejercen violencia y profesionales del tema, estoy cada vez más convencido que para luchar eficazmente contra la violencia hacia las mujeres es prioritario trabajar para que todos estos obstáculos sean visibilizados y removidos. Que las mujeres y los varones no los ignoren, y que especialmente los operadores sociales que se ocupan del tema (en la justicia, la sanidad y la educación) no queden seducidos por ellos.

Personalmente, una de mis actividades desde hace unos años consiste en la formación de personal sanitario y educativo en temas relacionados con la violencia masculina, y en dicha formación, la jerarquización de la remoción de los obstáculos antes enunciados cobra un lugar especial. Frecuentemente -y sobrecargados por la urgencia de resolución del problema- la expectativa del alumnado es el aprendizaje de “técnicas” y la obtención de “información”, y por ello el trabajo sobre los obstáculos no es fácil de establecer. Sin embargo, sin ese trabajo previo, dicha expectativa sólo permite saber más de lo mismo, sin ruptura con el conocimiento sesgado y entorpecedor de abordajes integrales que aquí hemos intentado criticar.

Sólo un nuevo modo de conocimiento puede permitir nuevas perspectivas desde las cuales la incorporación de informaciones útiles y el empleo de técnicas eficaces será posible. Y para que ello sea posible en primer lugar deberemos animarnos, a cuestionar (y autocuestionarnos) los modelos sociales de relación entre mujeres y varones y los formatos hegemónicos de masculinidad y feminidad que sustentan el obstáculo No. 8 (el desconocimiento de la correlación entre violencia y masculinidad y feminidad hegemónica). Y en este cuestionamiento, como hemos visto, la utilización de herramientas de conocimiento críticas y antiobstaculizadoras serán un instrumento adecuado. Ese es nuestro desafío.

Si se puede desmontar los obstáculos a los que hemos aludido -y otros más que las y los lectores podrán hacer visibles y que no están en esta lista-, sólo así se podrá transitar desde la utilización de un conocimiento-cómplice de la violencia hacia un conocimiento lúcido y transformador que permita un abordaje individual, social e institucional eficaz en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Bibliografía

- Bonino, L. (1999a). Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina, en *Actuaciones sociopolíticas contra la violencia de género*, Madrid: UNAF.

(1999b) Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección, en *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, VIII, pp. 221-233.

(2000) Varones, género y salud mental, en Sagarra.M y Carabí.A(eds) *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.

(2001) Masculinidad, salud y sistema sanitario -el caso de la violencia masculina-, en OMS, *Mainstreaming de género en las políticas de salud en Europa*, Madrid: OMS.

- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- Hearn, J. (1998). *The Violences of Men*. Londres: Sage
- Instituto de la Mujer, España (2001). *Actuaciones sociosanitarias hacia la violencia contra las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Kimmel, M. y otros (ed.) (1999-2001). *Men and Masculinities*, Vol 1,11,111. Londres: Sage
- Korin, D. (2000). Hacia el nuevo siglo. Perspectiva de género en salud, en *Medicina Infantil (Revista del Hosp. Garrahan de Buenos Aires - Argentina)*, Vol. VII, 1, primavera 2000.
- Lorente Acosta, M. (2001). *Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Crítica.
- Sabo, D. y Gordon, F. (ed.) (1995). *Men's Health and Illness: Gender, Power and The Body*. Londres: Sage.
- Weltzer-Lang, D. (1991). *Les hommes violents*. París: Lienne et Courier (traducido al castellano en 1996, Bogotá: Indigo)

© 2001 **Luis Bonino Méndez** es psicoterapeuta especializado en problemáticas masculinas y director

del Centro de Estudios de la Condición Masculina, de Madrid. Tel. +34-913-093-771. **Fax: +34-913-**

93065. Correo-e: lubonino@wanadoo.es

Artículo presentado en las Primeras Jornadas Estatales sobre la condición masculina: Los hombres frente al reto de la igualdad. Jerez, España, noviembre de 2001.